Sec. Sec. Hollo

de Hi rias di nias di licida

Viernes 4 de Octubre de 1861.

Redaccion, Administracion é Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 601.

PARTES TELEGRAFICOS. DEL EXTERIOR.

paris 2. Se ha reunido en Méjico el cuerpo diatico para deliberar sobre un odioso atentamatico para delebraba tranquilamente la victodo: mientras su malhechor emboscado disparó un rade Ateneo, un malhechor emboscado disparó un rade de ministro francés: la bala no la disparó un ris de Ateneo, un marmecnor emboscado disparó un ris al ministro francés; la bala no le dió, pero sí m pedazo de piedra que de una columna arrancó el proyectil. Una banda de música y el populacho el proyectil el proyectil de la proyectil el proyectil e el proyecti. de la propertica de la persona ai M. Corwin que excite al gobierno para que legación M. Corwin que excite al gobierno para que gado a M. Corwin que excite al gobierno para que gado a M. Corwin que excite al gobierno para que gado a M. Corwin que excite al gobierno para que gado in la manuel de combinado de la combinado de comb

mientos. I Diario de Roma anuncia los nombramientos de Olgi para nuncio en Paris, de Govelle para Mugl Pays desmiente la noticia dada por el Nord de que iban á celebrarse conferencias en Paris pa-rarreglar la cuestion romana.

gn contra de lo que se ha dicho, Prusia marcha de acuerdo con Francia, Inglaterra y Turquía, en de acuestion de la union de los principados Danubianos durante la vida del principe Couza.

Kossuth ha reunido á muchos antiguos miem-tros de la Dieta de Pesth y á los generales Klapka bros de la Dieta de Cesal y a los generales Klapka y Turr para discutir sobre las eventualidades que puedan surgir en la cuestion de Hungría. En prin-cipio quedó fuera de discusion el régimen republi-cano. Se couvino en proponer à la nacion tres cancano. Se couvine cu reconstituir el trono de Hungría, tan luego como esté reconquistada la autonomia. Enlnego como este reconquistada la autonomia. En-tre estos se enenta el príncipe de Crouy, descen-diente de San Estéban, que representa las ideas nacionales y que tiene por partidarios decididos á todos los jóvenes de la legion húngara.

Nápoles 2.—No se ha verificado la demostracion contra Roma.

Paris 2.—Dicen de Roma que Passaglia, que es-ti ahora alli, va á ser interrogado de órden del Papa acerca de si es ó no autor del folleto que se le atribuye.

Anuncian de Nápoles que se han distribuido impresos con estas palabras: «Italia, Emmanuel, á Roma con Garibaldi.» En las calles ha habido grapos y muchas patrullas, pero no se ha altera-de lorden con la proyectada demostracion. Las noticias de los Estados-Unidos dicen que

11.000 confederados se habian apoderado de Mayfield en Kentuky y que se fortificaban alli. Conti-18 de Setiembre Brice habia atado á 3,500 fedenies con 20,000 separatistas, siendo rechazado con una carga á la bayoneta, dada por la brigada

Paris 3.-La situacion de Méjico continúa agra-

En Londres y en Paris el mercado de trigos está paralizado.

Turin 3.-Se preparan expediciones de reacciomrios en los puertos romanos, Malta y Marsella.

Reus 3.-Esta mañana ha salido con direccion á Madrid el alcalde-corregidor de esta ciudad, encargado de llevar la espada que la esforzada Reus regala a su conde, y de cuya entrega ha sido encargado el alcalde-corregidor y el diputado à Cortes Sr. Ferrer.

### SECCION EXTRANJERA.

En Turin se espera con cierta impaciencia el mevo plan de organizacion administrativa. Este proyecto, confeccionado por el baron de Ricasoli, con el auxilio del consejero de Estado de la Tescana M. Jabarrini, comprende las reformas relativas al ministerio del Interior, á las lugartenencias y á las provincias. Sometido al exámen de M. Denambrois, que es la primera ca-Pacidad administrativa de Italia, este ha manifastado que el ministerio tenia derecho á introducir reformas en la organizacion de las lugartenencias y en las provincias, toda vez que el Parlamento le habia delegado sus poderes; pero que no sucedia lo mismo con las del departamento del Interior, porque entonces se trata ya de reformar la economia de la administración

### FOLLETIM.

Hacemos lugar en esta seccion de nuestro periódico à la siguiente inspirada composicion Poética, en la que el conocido escritor Sr. Sanchez Fuentes enaltece la gloriosa memoria del eminente cuanto desgraciado hombre que lleno de ciencia y de fé supo conquistar para la Espaha un nuevo mundo.

La oda del Sr. Sanchez Fuentes es digna del patriótico asunto que recuerda y ensalza:

A COLON.

dedicada à mi amigo el insigne escultor D. José Piquer, con motivo de su bellisima estatua del gran descubridor.

> Venient annis secula seris, Venient annis secula seris, Quibus Occeanus vincula rerum Laxet, et ingens pateat tellus; Thetisque novos detegat orbes; Nec sit terris ultima Thule. (Séneca.—Medea.—Chorus.)

¡Honor y gloria al genio soberano, Al piloto profundo, Que el alma en Dios y en el timon la mano, Se lanzó à descubrir un nuevo mundo.

Perdona, augusta sombra, si cantarte Osa la lira mia En este templo consagrado al arte (1), Donde hierven inquietas Las volcánicas frentes De insignes escultores y poetas;

oda en Diciembre del año último.

central, en cuyo caso es preciso obtener la autorizacion de la Cámara. No sabemos si Ricasoli insistirá en que se apruebe el proyecto tal como lo ha presentado, ó si lo retirará, sometiéndose à la ilustrada opinion del presidente del Consejo de Estado. Se vuelve á hablar de la dimision de Cialdini, y se dice que esta vez se ha dirigido al rey pidiendo se le separe de la lugartenencia. Este paso del general se atribuye á su poco acuerdo con el ministerio y con las personas que le rodean en Nápoles.

El folleto publicado en Paris sobre las garantías que han de ofrecerse al Papa en cambio del poder temporal, ha llamado la atencion de todos los periódicos de Italia. Los que pasan como órganos del partido moderado lo han recibi lo con bastante frialdad, porque temen ver una intervencion de las potencias en los negocios italianos, en el momento en que se les pida una garantía.

Hemos recibido noticias positivas sobre el general Borges y las victorias que le atribuyen los díarios absolutistas de Paris. Segun un despacho telegráfico de Turin, la banda española desembarcada con el antiguo jefe carlista ha sido batida y dispersada, no por las tropas del general Gori que salieron en su persecucion, sino por los mismos paisanos de la Calabria, que han hecho prisioneros á la mayor parte de los que la componian. Dice tambien el despacho, que Borges y los demás que no han caido en las manos de los calabreses están huvendo, y que hay esperanzas de alcanzarlos.

Las proclamas del general español deben ser consideradas como auténticas. Una correspondencia del periódico La Italia dice que fueron cogidas despues de un pequeño encuentro en los Apeninos, y que á la coleccion ya publicada hay que añadir una en que Borges llama á los piamonteses los «drusos de los Alpes.» En esta última se encuentran las siguientes palabras:

«Solos y sin auxilio extranjero, pero confiados en la justicia de nuestra causa, hemos comenzado una lucha que será ventajosa para nuestra independencia y para nuestra autonomía. Secundad nuestros esfuerzos; reivindicad nuestros derechos... ¡A las armas! ¡á las armas!»

¡No es extraño este lenguaje en un general español, que solo manda algunas partidas de bávaros y españoles?

À pesar del decreto que pronunció la sus-pension del comitado de Pesth, este habia decidido reunirse para el 30 del pasado. Se dice que de llevarse adelante semejantes intenciones, el gobierno emplearia la fuerza para hacer ejecutar el decreto de suspension y disolver la Asamblea, en cuyo último caso era de esperar que resignaran sus funciones desde el palatino, que es el presidente del comitado, hasta el último auxiliar, quedando por consiguiente sin administracion las 60,000 almas que comprenden la ciudad y el distrito. Añade el mismo despacho que nos comunica estas noticias, que se ha mandado por un decreto del ministro de Hacienda que se continúe recaudando á la fuerza los impuestos en las ciudades donde esta medida se habia suspendido.

La próxima entrevista del rey Guillermo y el emperador Napoleon está siendo objeto de varios comentarios por la prensa extranjera, que ve como probable un proyecto de alianza entre las dos naciones. La Gaceta de Colonia, sin embargo, considera esta visita como indicio de las relaciones amistosas que en adelante mantendrán los dos países, y como un feliz presagio para la conclusion del tratado de comercio; pero duda que puedan llegar hasta una alianza la Francia y la Prusia, por oponerse á ella la po-

Donde brota à torrentes La clara luz del sol de la hermosura, Y una tierna mirada Puede premiar las luchas del artista Con más rico tesoro Que los aplausos y el laurel de oro.

¿Qué me importan de Jerjes, De César, Alejandro y Bonaparte Las sangrientas memorias Y'el falso brillo de sus falsas glorias?

Huid, conquistadores!... Vuestro acero En sangre tinto humea; Solo inspirarme quiero Del genovés en la sublime idea! El carro furibundo De intrépido guerrero, Destrozando cadáveres rechina; Lanzan silbido agudo las saetas, Y apaga el débil jay! del moribundo el estridente son de las trompetas.

:Glorias aborrecidas! ¡Que digan vuestro precio á las edades Los trescientos hermanos de Leonidas; Las sombras de los hijos de Pompeyo, Los manes de Dario; Las victimas sin cuento con que supo Salvar su independencia Contra el pérfido galo el pueblo mio!

Del genio las conquistas inmortales Vivifican el mundo; Bordan de estrellas fúlgidas su manto. Y lo llevan con alas poderosas, Coronado de lauros y de rosas, Al eden de la paz eterno y santo. Alli esparcen los siglos

lítica retrógrada del gabinete de Berlin en los 1 negocios exteriores.

Parece que el rey Guillermo quiere solemnizar su próxima coronacion con una amnistía. que se hará extensiva á los encausados por de-

La proposicion que hace algun tiempo presentó el Hesse electoral á la Dieta germánica, pidiendo la prohibicion del Nacionalverein en toda la Alemania, acaba de aprobarse por la comision, habiendo obtenido todos los votos favorables, excepto el de Prusia.

Los diputados italianos, dice una correspondencia de Turin, acaban de recibir tres proyectos de ley que habia presentado el ministro de Hacienda en la última sesion, y que retiró despues para introducir algunas reformas.

El primero establece una contribucion sobre los establecimientos que estánteconocidos como personas civiles y sobre los bienes de manos muertas. El segundo establece un impuesto sobre las sociedades industriales y comerciales y sobre los seguros. Este se supone que dará un rendimiento

de 20 à 30 millones. El tercero comprende las contribuciones llamadas administrativas: son estas las que recaen sobre titulos nobiliarios, noblezas, cambios de nombres, concesiones de ferias y mercados, beneficios eclesiásticos, etc., etc. Los títulos nobiliarios quedan sometidos á una tarifa que varía de 50,000 francos à 10,000 por los títulos desde el de principe al de baron.

En Bolonia se ha restablecido la tranquilidad, pero las prisiones que se han hecho han producido cierto disgusto en la ciudad. Se están haciendo averiguaciones para saber si los desórdenes ocurridos tenian motivo político, y descubrir los instigadores. Da que sospechar que así sea el que en Rávesa y Lugo han ocurrido iguales desórdenes, y que estos han comenzado de la misma

Un corresponsal de la Pairie da las siguientes noticias sobre los españoles desembarcados en la

«Ahora se trata de un desembarco formal, porque se dice que los insurgentes han hecho causa comun con los españoles. Advertido el gobierno de esta expedicion, dirigió á Bruzzano los guar-dias nacionales de las Calabrias.

Reconociendo Borges que no era sostenible la posicion de Bruzzano, se decidieron á marchar so-bre Cittannova.

Esta es una poblacion de 18 á 20,000 almas que pudiera servirles de base de operaciones en el caso de sublevarse aquella parte de la Calabria.

El 18 la tropa de línea y los guardias movilizados atacaron y derrotaron a los de Borges en Plati, à algunas horas de Bruzzano. Perseguido sin tregua, llegó por caminos horribles à Cittannova, donde fué por segunda vez batido. Ocho prisioneros que se le cogieron fueron inmediatamente pasados por las armas, sin consideracion a su nacio-nalidad. Los infelices antes de morir confesaron que habian sido indignamente engañados, que apenas habian encontrado quienes les dieran alimento, y que la poblacion que se les había pintado como dispuesta á levantarse, les habia hostilizado

Los que han quedado se hallan militarmente perdidos. La Calabria ulterior, donde quisieran penetrar, está guardada por numerosos destacamentos de la guardia nacional; los pasos principales están defendidos convenientemente, y es seguro que no tardarán en expiar su loca y temera-

Aseguran las cartas que se reciben de Rusia, que la poblacion està vivamente irritada con motivo de la tardanza en presentar las reformas prometidas por el czar.

En las calles de San Petersburgo han aparecido

Las sagradas semillas de la ciencia, De creadora inspiracion el fuego. Y los campos que rompe el corvo arado Fecunda el arte con su dulce riego. La luz que agita vencedor soldado Es destructora tea. La luz que el sabio con afan enciende Es el sol de una idea, À cuyos rayos siempre bienhechores Cae próvida lluvia de oro y flores.

Mas ;ay! ; cuántos afanes. Y tenaces vigilias y amarguras, Y lágrimas de fuego te costaron Los gigantescos planes Que el miedo y la ignorancia rechazaron!

Tu patria desconfia Del hijo que ha de darle eterna fama, Y es para ti, Colon, madrastra impia. En vane tu voz llena Las populosas márgenes del Sena; El soberbio britano La luz de la verdad no ve tampoco. Y oye Gama, el gran nauta lusitano, Que su pueblo tambien te llama loco!

Entonces recorriste, águila altiva. De España el limpio cielo, Y hallaste una columna de fé viva Donde posar tu fatigado vuelo. Y las tres inmortales carabelas Al viento dan desde el oscuro Palos Sus atrevidas velas, Y al soplo de los céfiros risueños. Con rumbo pertinaz al Occidente. Volaste a descifrar con ansia ardiente De Estrabon y de Séneca los sueños!

pasquines reclamando que se otorgue la Constitucion. En los gobiernos de Tambow, Kalaga y Riazau han estallado disturbios entre los campesinos, y en la línea del Cáucaso y en el mar Negro se han amotinado los cosacos. Todos esos indicios, aunque no denotan precisamente una situacion critica, revelan, sin embargo, un malestar interior bastante grave.

Ha debido verificarse en Varsovia la primera sesion del Consajo de Estado. Esta corporacion tiene que deliberar sobre los nuevos reglamentos relativos á instruccion publica, sobre los proyectos de estatutos destinados á arreglar la condicion de las clases populares y sus relaciones con los propietarios, y sobre la aplicacion de las leyes civiles á los israelitas.

El marqués de Vielopolski, director de justicia, de instruccion pública y de cultos, ha sido nombrado vicepresidente de este cuerpo, cuyas sesiones, durante la ausencia del general Lambert, serán presididas por el general Gerstenweight, gobernador militar y ministro del Interior.

#### SECCION DE PROVINCIAS.

Segun escriben desde Cartagena, parece que en esta misma semana bajará desde la grada á la dársena de aquel arsenal la fragata de guerra Virgen del Carmen, y que en seguida se la colocará su arboladura, haciendo todas las obras necesarias para que á fin de año pueda comenzar sus servicios en la armada.

Tambien se sigue trabajando en la fragata Zaragoza; y en la grada que ocupó la Cármen se trata de colocar la quilla de otra que llevará el nombre de Gerona, en recuerdo de aquella heróica

-A nuestro colega bilbaino el Irurac-bat escriben desde Burgos con fecha 29 lo siguiente, que nos apresuramos à reproducir, à pesar de que no acogimos la noticia á que se refiere la presente rectificacion. Dice así el corresponsal del diario bilbaino:

«Ya en los periódicos (copiados unos de otros) habia leido la gran noticiota de que el tífus se ha-bia desarrollado en esta ciudad de una manera espantosa; pero nunca crei que V. hubiera dado cabida en las columnas del Irurac-bat à semejante paparrucha. Si fuera cierto, ya se lo hubiera escrito; pero no solamente no lo es, sino que salvas algu-nas fiebres gástricas, propias de la estacion, el es-tado sanitario de Búrgos es excelente, y esto lo digo no solo con relacion a lo que veo, sino a lo que varios facultativos me han manifestado. Precisamente vivo casi en medio del ángulo que forman tres parroquias, y no recuerdo haber oido tocar ménos las campanas que en la temporada desde el 20 de Agosto hasta la fecha. Rectifique is por lo que pueda á esta ciudad. No se quién habra tenido la humo-rada de comunicar á Madrid esta mentira, ó qué equivocacion habra dado lugar al sueltecillo que, como he dicho, han copiado unos de otros los pe-

Continuamos careciendo de lluvias y con viento Sur. El trigo en el mercado de ayer, que fué muy concurrido, se vendió de 48 á 49 el blanco ó valenciano, y á 46 el alaga.

Como prueba de que no hay tifus, ayer estuve en el presidio, y habiendo 600 penados, solo hay siete en la enfermería, de enfermedades comunes.»

-Dice El Porvenir de Sevilla: «Los clamores del comercio llegan al cielo, y por desgracia infructuosamente, al ver cómo se vienen inutilizando de dia en dia, y de una manera por demas sensible, la navegacion del Guadalqui-vir, en el bajo de la Isleta; lugar maldito del cielo y abandonado de los hombres, donde ó varan los buques, ó para salvar este peligro tienen que trasbordar la carga, con grave perjuicio del comercio que sufre la detencion y los gastos consiguientes, amén de los perjuicios que origina la negativa de

algunos capitanes á tomar flete para este puerto.»

¿ No es verdad que sentado en la alta popa, En el silencio de la noche fria, Trazando el rumbo á tu velera nave, Y en alas de la fé que al genio guia, De la indiana region viste los montes Con las anches espaldas Cubiertas de rubies y esmeraldas, Y oiste de los bosques seculares El imponente y perenal murmullo, Y aspiraste purisimos olores De raros frutos y de nuevas flores. Y el son te embelesó del ancho rio, Que luego entre peñascos se desata Formando atronadora catarata. Y hasta tocó tu mano El mundo que arrancaste al Oceano?

Y clavabas los ojos en las brumas Pugnando por romperlas... ¡La corona del genio las espumas Salpicaban de perlas! Y al susurrar del viento. Y de las ondas al solemne arrullo. Desdeñoso el abismo contemplabas. Gritando con orgullo: «Si la ciencia me engaña, Si el santo de Israel abre su mano Y Cristóbal Colon no torna á España. Podré exclamar con resignado acento: -Gran tumba me concedes, Oceano, Pero es más grande aún mi pensamiento.»

¡Veinte años de luchar!... ¡Benditos fueron, Pues cumplida se vió tu alta esperanza!... Si; que llegó una noche De eterna bienandanza. En que el curso midiendo de los astros Y el rumbo de tu frágil carabela,

-Es doloroso el siguiente párrafo que tomamos de una carta fechada en Orihuela:

«La sequia en este pais da va espanto á los que miran al través de algunos dias. El invierno se acerca, y la miseria va á cubrir de luto á muchas y honradas familias. Los campos están secos, sin agua aun para beber y sin acopios ningunos. No hay en España un pais tan acosado como el nuestro por la sequía. Nos hemos olvidado ya de

ver llover. Llamamos la atencion del gobierno de S. M. pa-

ra que atienda muy especialmente à las clases jor-naleras y à los pobres labradores de esos campos, que sin más patrimonio que la insignificante ex-tension del suelo que trabajan, pasan dias y dias implorando la piedad del cielo.» -La junta directiva de la empresa del ferro-car-

ril de Isabel II, de Alar del Rey à Santander, en la general extraordinaria celebrada en 30 del pasado, ha presentado à los accionistas la siguiente Memoria relativa à sus actos durante el corriente

«Señores: La administracion ha convocado esta junta extraordinaria para dimitir su encargo, segun al aceptarle lo ofreció en 24 de Abril, y para dar sucintamente cuenta de sus actos administrativos

como es su deber.

Presenta los balances del estado de la compañía en 30 del mismo Abril, y en 31 de Agosto: no se ha podido comprender à Setiembre, porque no se han reunido aún todos los datos y cuentas de este mes; los que existen están sobre la mesa, juntamente con los libros y otros documentos de conta-

Por su exámen y comparacion se enterarán los señores accionistas de todos los gastos y productos. Tocante á los primeros, la administracion se ha circunscrito (porque así lo exigia su interinidad) à las atenciones comunes y corrientes, tales como el reembolso de pagarés vencidos, el entretenimiento de la via, prosecucion y reparaciones de ciertas obras, pago del material encargado, y lo demás imprescindible para sostener el camino y la explotacion.

Las operaciones de crédito que han sido nece-sarias, se han hecho al interés de 6 à 7 por 100. Inmediatamente de recibida la real orden de 5 de Julio sobre los acuerdos de la última junta general, se publicó en los periódicos: nadie en su virtud se ha acercado á indicar proposiciones, y nada tiene que proponer la administracion. Sus individuos, como meros accionistas, se asociarán cordialmente à lo que aqui se determine.

Hay otros acuerdos confirmados por aquella real orden, que necesitan formacion de expediente. El de pago de intereses á las acciones se promovió en 1.º de Mayo; y el de emision de obligaciones hipotecarias, en 27 de Junio, que es cuando lo hizo indispensable la real órden de 31 de Mayo (llegada á la sazon y publicada igualmente en los periódi-cos) introduciendo una formalidad que no se habia previsto. Ambas pretensiones se reprodujeron en 12 y 13 de Julio, a consecuencia de la real orden referida de 5 del propio mes: no se sabe que hasta ahora hayan tenido resultado.

Lo cual, y el deber de cumplir lo dispuesto por la citada real órden de 31 de Mayo, han movido á la administracion a presentar un proyecto de reforma de los estatutos en los artículos referentes á las obligaciones hipotecarias y al pago de intere-ses à los accionistas. Los señores accionistas lo examinarán, y acordarán lo que juzguen conve-

Interin no se obtenga la facultad de satisfacer á las acciones los intereses vencidos, es inútil intentar su admision en las Bolsas extranjeras: aparecerian alli con un descrédito, del que les seria dificil reponerse. Aquellos mercados nos son indispensables para los cuantiosos fondos que un ferro-carril consume, y para desahogar à nuestra plaza de un papel que, circulando casi solamente en ella, tiene que sufrir depreciacion. No lo desconoce el gobierno; y por lo mismo, debemos esperar de su benevolencia una resolucion protec-

Aguardamos más: le hemos pedido un aumento de subvencion, que bien la merece y necesita un ferro-carril de dificultades tan enormes y que tantos contratiempos ha sufrido. Para alimentar lisonjeras esperanzas, contamos con la proteccion augusta de nuestra bondadosa Reina, que á la vista del terreno erizado de montes y rocas formidables, é interrumpido por simas y precipicios profundos, se dignó fortalecer nuestro propósito con las más dulces expresiones: contamos con la

Con los ojos del alma sorprendiste Del horizonte en la confusa cinta Una luz soberana, Nuncio feliz del entusiasta grito Que desde el tope de la rauda Pinta Al tronar del cañon lanzó Triana (1).

¡Cuánto de gloria encierra Aquel supremo sin igual instante Y el grito salvador de-; Tierra!...; Tierra!

El sol del Evangelio Brilló por tí con luz inesperada Al través del Atlantico brumoso, Y la cruz vencedora de Granada, En region tantos siglos ignorada, Clavó, Colon, tu brazo generoso.

Cantemos al Señor, que á tus bajeles Escudo fué por dilatados mares, Y palmas y laureles Ofrezcamos al pié de sus altares.

Dios llevó tus gloriosas carabelas Cristiana fé sirviéndote de guia; Por El volaron sus hinchadas velas À donde muere el luminar del dia.

Entonemos al Dios omnipotente De gratitud y amor himno profundo, Y suene desde el Orto al Occidente: «¡Gloria al descubridor del Nuevo-Mundo!»

EUGENIO SANCHEZ DE FUENTES. Madrid 27 de Setiembre de 1860.

(1) Rodrigo de Triana fué el primer marinero que dió la voz de ¡Tierra!

solicitud de todos los miembros del ministerio, enterados de esto mismo y de nuestra situacion; y contamos con la voluntad propicia de las Córtes, siempre dispuestas à contribuir al fomento ge-

Intimamente convencida la administracion de la gran importancia de dar impulso à las obras, se dedicó à que tuviera el más breve cumplimiento la clausula 9.ª del contrato de trasferencia. Pero anulado este cuando se habian arreglado y convenido los preliminares, fué preciso pensar en otros medios. En 19 de Agosto acordó el proseguimiento de los trabajos entre Reinosa y Pesquera, y expidió las órdenes é instrucciones oportunas. Se reunieron un buen número de obreros; hoy llegan à 1,023, con probabilidades de que acudiran cuantos scan menester. Perdida o muy escasa la cosecha del país, muchos infelices buscarán su subsistencia en el jornal: el proporcionarsele en las obras del ferro-carril es una conveniencia para él, y para con ellos un deber hu-

Pero no se debe omitir que se lucha con tres grandes entorpecimientos: 1.º, el de la interposicion de una carretera que acrecienta los gastos y dificultades del trasporte, é impide la regula-ridad y exactitud; 2.º, la falta de almacenes am-plios en la estacion de Santander y sus contornos, que obliga frecuentemente à suspender ó disminuir el servicio, inconveniente irremediable, interin no se determine el local de la definitiva; y 3.°, las desventajosas condiciones del trazado desde esta ciudad á las Caldas, que requiere incesantes dispendios y cuidados, por lo muy expuesto á accidentes y á interrupciones á causa de los derrumbes y hundimientos del terreno: ya se ha corregido mucho.

La administracion, en su caracter de interina y transitoria, se ha limitado á lo más preciso urgente. Ha atendido á todo, segun lo permitian los recursos; no ha hecho variaciones sustanciales, y ha obrado como quien debia permanecer brevemente en su puesto. Le deja con la conciencia tranquila de que si no ha podido acertar ni eximirse de errores, no es por falta de celo ni de intencion la más pura de evitarlos, y de conducir las cosas de la empresa por el mejor camino po-

Santander 30 de Setiembre de 1861.—Felipe Diaz, presidente.—Benito Perojo, gerente.—Ma-nuel Fernandez Gutierrez.—José García Alvaro .- Joaquin Lecanda Chaves .- Julian Alday .-Pedro de la Torriente, vocales.-Pedro de Hornedo y Velasco, vice-gerente.—José Sobrino, vo-cal suplente.—Pedro del Hoyo y Sierra, vocal suplente.—Ceferino Martinez, secretario interino.»

Alicante 2 de Octubre.-La fiesta que se prepara para solemnizar el viernes próximo con una obra caritativa y filantrópica los dias de S. M. el Rey, es realmente lo más adecuada al objeto y la más propia para inspirar simpatias y sentimientos de gratitud hácia la persona que realiza el bien.

En los salones de las casas consistoriales se distribuirán mil limosnas de 20 rs. á otros tantos pobres que prévia la recepcion del correspondiente bono ó papeleta, se presentarán á tomarla.

A este acto asistirán comisiones del excelentísimo ayuntamiento, del clero y de las juntas de beneficencia local y provincial.

Para hacer más brillante la ceremonia, el edificio estará elegantemente decorado, y varias bandas de música, situadas en las afueras y planta baja del mismo, amenizarán el acto ejecutando escogidas piezas.

Supónese con fundado motivo que una gran concurrencia acudirá á aquel sitio, convirtiendo la plaza del Mar en el paseo de la sociedad de

El afamado astrónomo zaragozano Sr. Yagüe tiene en la misma Zaragoza un rival apellidado Castillo. Este señor dice que hasta el 17 de Noviembre habrá tormentas en varios puutos de España; que en Aragon habrá además temporales, que en 1862 las lluvias serán frecuentes, el verano será templado y la cosecha de trigo abundante.

El 30 amaneció el cielo completamente encapotado en Córdoba, y en las primeras horas de la mañana comenzaron a despedir las nuhes una ligera lluvia que se repitió con pequeños intervalos.

### MÉJICO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino. Mejico 29 de Agosto de 1861.

Las notas que mediaron para la ruptura de las relaciones diplomáticas con los ministros de Francia é Inglaterra no han sido publicadas, como yo esperaba para enviarlas por este correo, y esto me hace sospechar que en esos documentos se ha tratado sériamente al gobierno de Juarez, que ya se nos figuraba le habian dejado adquirir la costumbre de echarlo todo á la burla, despreciando asi la obligacion que tenia impuesta de cumplir y respetar los compromisos contraidos con las potencias europeas, por medio de las convenciones que fueron estipuladas con ese solo fin. Pero ¿qué

Como mi propósito no es otro que el de dar cuenta de las tropelías que diariamente se cometen contra España, voy á referir las que yo he presenciado en la capital, donde reside el gobierno que ha tenido la desfachatez de decir que estimaba con respeto à nuestra patria.

son las convenciones y los tratados para los go-

biernos de Méjico?

El dia 14 del presente se recibió en esta un parte del general Gonzalez Ortega, donde se participaba que el faccioso Marquez habia sido completamente derrotado: esta noticia llenó de satisfaccion y contento á sus partidarios, quienes la celebraron con grandes y variados festejos.

Gran parte de aquella gente se dirigió á la casa del representante de Napoleon III, donde comenzaron á gritar: «¡Muera el ministro francés!» Al oir tales voces M. de Saligny, se retiró al interior de su habitacion, y estando apoyado en una de las columnas de los corredores que miran al patio interior, le fué disparado un tiro desde la azotea de su propia morada, habiendo faltado muy poco para que la bala le atravesara el costado derecho.

Aunque el cuerpo diplomático se alarmó y dió cuenta del atentado al gobierno de la reforma, este no se ha dado gran prisa para buscar y castigar al criminal cual merecia, puesto que hasta la fecha no ha podido aprehender ni descubrir al cul-

Con motivo de haber celebrado en el pueblo de Churubusco, el 20 del que rige, el aniversario por las víctimas que en igual dia de 1847 murieron alli por la patria combatiendo al enemigo americano, concurrieron à las honras el presidente constitucienal, sus ministros y un gran número de empleados: cuando Juarez regresaba de la funcion, acompañado por los hombres que componen su gabine-

te, escoltado por todo su estado mayor, al pasar por la calle de San Bernardo, frente à algunas casas españolas, en cuyas puertas habia bastantes personas mirando pasar la comitiva, los oficiales que iban marchando al estribo del coche presidencial, gritaron con el mayor entusiasmo: «¡Mueran los españoles!» Acontecimiento que (aun estando acostumbrados, como ya lo estamos, á oir todos los dias grandísimas injurias) no ha podido ménos de llenar de noble indignacion á muchos españoles, que al escuchar palabras tan fuera del caso, observaron que todos los prohombres que marchaban dentro de los carruajes, se reian celebrando la oportunidad del chiste. Como ya está visto que aqui no puede principiar ni concluir ninguna clase de funcion sin que sean proferidos gritos insultantes contra nosotros, no quiero mencionar las ocurrencias del mismo estilo que tuvieron lugar delante del teatro y algunos puntos más, en esa misma noche del 20 de Agosto de 1861.

La guerra civil, cada vez más encarnizada y desastrosa, sigue su curso contra lo natural sin que nadie se lo impida; los préstamos forzosos y demás vejaciones que le son inherentes, son el alimento cotidiano con que se mantiene tan poco apetecible señora.

Sin embargo que se dice habrá una transaccion entre las partes contendientes, yo no creo en la posibilidad de que aquí se pueda gobernar, atendiendo á la grande desmoralizacion en que nos encontramos envueltos, si no es por medio de una intervencion europea.

El Tesoro nacional está en la más completa ban-

La guerra de castas, ó sea el degüello de los blancos por los indios, acaba de aparecer en los distritos de Ixmiquilpan, Tula y algunos puntos más de la Huasteca. Los papeles de estos dias hacen subir al número de 10,000 los indigenas sublevados: esto era lo único que faltaba á la república mejicana para el completo goce de las libertades adquiridas con su independencia. Nada de cuanto se diga, por exagerado que parezca, para pintar nuestra aflictiva situacion, será lo bastante para presentarla tal como la sentimos. Si en los próximos meses de Octubre y Noviembre la España no se toma la molestia de averiguar si tiene algo que hacer en Méjico, estoy seguro que de los 8,000 españoles que aún quedamos, de estos puede que no lleguen á 400 los que se matriculen como súbditos de S. M. C. en 1862.

Para que no se crea que las noticias tomadas de periódicos, que acompaño, son de las que publica el bando contrario al sistema actual, debo advertir que los partidos de este país jamás han permitido, cuando les toca mandar, otra prensa política que la de su bandera.

Confiando en la justicia, de que el porvenir ha de ser mas favorable que el presente, se des-

ASTUR EL NOVEL.

-Las noticias á que hace referencia la precedente carta son las que á continuacion insertamos:

PERIÓDICOS DEL 14 DE AGOSTO.

El Monitor pide el establecimiento de tribunales especiales para los juicios políticos. Hablando de la situacion prorumpe en estos

«Todo languidece: la misma campaña, que creiamos iba a ser terrible, se prolonga y se redu-

ce a fugas y a observaciones.

La política no hace ruido, y el torrente de la reforma se deja voluntariamente evaporar y ba-

¿Qué van á decir los Estados de lo que pasa? ¿qué van á decir los pueblos civilizados?... Por fortuna estamos aislados del mundo entero, y parecemos sitiados en nuestra capital.

Pero no es posible resignarse à ir sucumbiendo asi; no se han acabado nuestros elementos de fuerzas, pero están embotados. ¿ Por que los hemos de dejar perder? Hay tristeza en los corazones, pero no se ha perdido la fé; ¿por qué la hemos de dejar perder tambien?...»

La Estafette dice aver:

«Todo languidecs ya y muere en la capital de la república; el comercio está en bancarota; la miseria en todas partes; la policia no puede tener ya en pié un número suficiente de agentes y guardas. Así, pues, el desórden sigue en aumento y los asesinos de nuevo ponen manos a la obra.»

Como se ve, este cuadro difiere mucho de los que traza al Eco Hispano-Americano su corresponsal en Méjico.

La Estafette y el Trait d'Union hablan de una tentativa de asesinato hecha el domingo en la noche, cerca de las ocho, en la esquina del callejon de Belemitas y calle de San Francisco, contra tres extranjeros que salian del hotel de Iturbide. El francés M. Dairo, que volvia del Sur, fué ase-

sinado en el camino de Cuernavaca á Méjico.»

PERIÓDICOS DEL 24 DE AGOSTO.

La Estafette.-En su número del sábado este colega se lamenta de que la victoria de Jalatlaco no haya producido todos los frutos deseados. Los alrededores de la capital siguen infestados de rebeldes; el camino de aquí à Puebla se halla en el mismo caso; Marquez, Velez y Taboada son dueños del de Querétaro, y por todas partes los dispersos vuelven à reunirse en pelotones y escuadrones.

La miseria pública se enseñorea del país, y la ultima contribucion extraordinaria del 1 por 100 sobre capitales improductivos, hoy es una declaracion oficial del descrédito de que está herido el gobierno y de su impotencia para restablecer la seguridad y la confianza.

En Veracruz los comerciantes están exasperados por los abusos de que son víctimas. Iban à presentarse en cuerpo el 19 del corriente al senor Llave, pidiéndole la abolicion del privilegio Escandon, y proponiéndole que se efectue por cuenta del Estado la construccion del camino de hierro de Veraeruz à Orizava.

El Sr. Doblado permanece en Querétaro sin emprender movimiento alguno contra Mejía. Marquez no obrará en union de este jefe, quien se propone no pasar de Arroyozarco. Se ignora si Marquez intenta reaparecer en el Estado de Méjico.

Aunque la diputacion permanente ha convocado à los representantes para el 30 de este mes, se teme que no lleguen á abrirse las sesiones extraordinarias, pues á muchos diputados ha suplicado que se abstengan de concurrir, ó que se

El Sr. Patoni ha sido depuesto del gobierno de Durango por la legislatura de aquel Es-

-El Trait d'Union cuenta que el préstamo de 400,000 pesos no ha podido realizarse; que el comercio ha retirado sus ofertas á última hora; que las bases últimamente propuestas para la formacion de una sociedad apónima fueron acogidas con frialdad, repugnancia y hasta hostilidad; que bajo la impresion de este desengaño el gobierno decretó el mismo dia ab irato la contribucion forzosa del 1 por 100; que la irritacion es mala consejera; que esta medida es la negacion de todos los principios de la revolucion, y nos vuelve á los dias nefastos de Zuloaga; que el partido liberal y el gobierno están haciendo hoy lo que antes echaban en cara enérgicamente á los conservadores; que no se hable al Trait de la necesidad, porque este mismo era el argumento de Zuloaga y de Miramon; que el gobierno constitucional ha renegado de su origen y dádose a si mismo un sangriento mentis; que la contribucion de hoy es peor que las del tiempo de la reaccion; que esta reglamentaba sus decretos y daba á los contribuyentes algunos dias de plazo para las exhibiciones, lo cual no sucede hoy; que el Trait no sabe lo que el porvenir reserva á Méjico; pero que él, cuya fé en el actual orden de cosas ha sido tan ciega, desconfia, y ¿qué será de aquellos que nunca llegaron à con-

Asienta además que el decreto no hace excepcion alguna y comprende á nacionales y extranjeros; que traerá consigo resistencias, y veremos embargos como en los bellos dias de Tacubaya; que está en el derecho y en el deber de los ministros extranjeros protestar; que los Sres. Wagner y Corwin lo han hecho, ó van á hacerlo, segun se dice; que la medida del gobierno no logrará su objeto y que será un golpe en vago, de que no se sacará provecho alguno.

-El Heraldo de 27 de Agosto dice augurando la

caida del ministerio: «El decreto de 17 de Julio, llamado salvador, nos trajo el rompimiento con los representantes de dos naciones amigas, y sus amenazas, sin haberse conseguido el fin que se dijo entonces se proponia el gabinete. Un nuevo impuesto gravosisimo ha sido el gran paso dado en el arreglo de la Hacienda. La miseria se asoma por todas partes. Paralizado completamente el comercio, arruinada la agricultura, abandonan los labradores sus fincas huyendo de los bandidos que las asaltan para robar y matar. ¿Qué se hace en conflicto semejante? ¿Qué hacen los señores ministros que ofrecieron remediarlo todo? ¿Cual es la situacion?

Sentimos à la verdad tener que expresarnos en los términos que acabamos de hacerlo; pero al obrar de este modo cumplimos con el deber que nos hemos impuesto. No podemos lisonjear pintando favorable la situacion que atraviesa el país, porque la misma situacion habla demasiado alto s nos daria un solemne mentis. Preferimos romper nuestra pluma á engañar á nuestros lectores. En nuestra opinion, es menester hacer algo, y si los ministros no se creen capaces de salvar á la república, deben dejar los puestos para que los ocu-pen otros ciudadanos que tal vez sean más afortu-

### SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Exemo. señor marqués de San Gregorio, primer médico de cámara de S. M., me dice á las diez y media de la mañana de hoy lo que sigue:

«Exemo, señor: S. A. R. la Serma, Sra. Infanta doña María de la Concepcion ha pasado la noche con tranquilidad. No ha repetido la convulsion.» Lo que traslado á V. E. de órden de S. M. para su inteligencia y demás efectos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 3 de Octubre de 1861.-El duque de Bailén.-Señor presidente del Consejo de ministros.

Excmo. señor: Habiendo determinado la Reina nuestra señora que su augusta hija la Serma. senora Infanta dona María de la Concepcion sea tratada en la enfermedad que padece por el método homeopático, trascribo á V. E. el parte que á las once y media de esta noche me ha sido dirigido por el Dr. D. Joaquin Hysern:

«Exemo señor: Habiéndose dignado SS. MM. confiar á mi cuidado la asistencia de S. A. R. la Serma, Sra. Infanta doña María de la Concepcion. me considero en el deber de poner en conocimiento de V. E. que, segun los datos que me ha sido posible adquirir acerca de los antecedentes de la enfermedad de S. A. R., y segun aparece de los sintomas presentes de dicha enfermedad, S. A. fue acometida siete u ocho meses hace de una calentura catarral gástrica de curso remitente, que did lugar à un derrame de serosidad en el hemisferio izquierdo del cerebro, cuya lesion continúa aún con reproducciones ó agravaciones frecuentes de la enfermedad primitiva, que existe en la actualidad, y sigue la marcha propia de los hemitriteos o semi-tercianas, haciendo sumamente lenta y laboriosa la erupcion de los colmillos, todo lo cual constituye a S. A. R. en un estado muy grave y peligroso, n

Lo que traslado á V. E. de orden de S. M. para su inteligencia y efectos consiguientes.

Dios guarde à V. E. muchos años. Palacio 3 de

Octubre de 1861.-El duque de Bailén.-Excelentisimo señor presidente del Consejo de ministros.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y demás augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Con motivo de la agravacion de la enfermedad que sufre S. A. R. la Serma. Sra. Infanta doña María de la Concepcion, se ha suspendido el besamanos general que debia tener lugar hoy en celebridad de los dias de S. M. el Rey.

El Consejo de Estado ha establecido como jurisprudencia:

1.º Que no hay méritos suficientes para proceder contra el que adopta disposiciones en virtud de un deber de su cargo, impuesto además por la autoridad superior, y que puede procederse contra el mismo para la averiguacion de las circunstancias punibles independientes de aquellas disposiciones con que el hecho se haya verificado.

Que trascurrido el término que la ley concede para mejorar el recurso de apelacion, y acusada la rebeldia, se declara este desierto, y consentida y pasada en autoridad de cosa juzgada la

3.º Que con arreglo al real decreto de 15 de Di-ciembre de 1856 y al art. 218 de la instruccion da-

abstengan de concurrir, o que se ausenten de la I da para su cumplimiento, corresponde satisfacer la contribucion de consumos á todo el que tiene labor establecida, permanente, de su cuenta, y los dependientes necesarios, sea cualquiera la forma en que pague á estos sus servicios.

Que desistiendo la parte actora de la demanda, y no oponiendose la administracion como demandada, procede el sobreseimiento del pleito.

5.º Que para que produzca derechos á favor del rematante la adjudicación del arriendo de los derechos de consumos, es preciso que se cumplan las reglas generales mandadas observar por la direccion y el pliego de condiciones con que se anunció la subasta, y que siendo una de estas condicio-nes la de que dicha adjudicacion no tendria valor ni efecto sin que recayese sobre ella la real aprobacion, tampoco pueden alegarse derechos si falta

6.º Que no procede conceder la autorizacion para procesar cuando no resulta probado el cargo está además desmentido por los buenos antecedentes del sugeto de que se trata.

Que cuando en las contratas de obras públicas se establece un sistema de pagos con la condicion de que si se variase por una disposicion general la forma de los mismos tendrá derecho el contratista á que se le aplique á él de igual modo, no cabe alegar este derecho si no se trata de una disposicion general, sino de un acto particular referente á determinado contrato; y que no puede ser objeto de reclamacion contenciosa un punto que no haya sido discutido ni resuelto por la administracion activa.

8.º Que ningun particular tiene el derecho de reclamar que se prive temporalmente á sus convecinos del uso de un aprovechamiento comun; y que cuando no se lastima un derecho preexistente por un acto administrativo, no procede la via conten-

Con objeto de evitar que se abuse de la caridad pública por algunos que toman el trage de peregrinos, se ha dispuesto de real órden por el ministerio de la Gobernacion:

1.º Que los romeros españoles no usen el trage de peregrinos. 2.º Que así los españoles como los extranjeros, obtengan testimoniales del diocesano respectivo.

Que además pidan la competente licencia de la autoridad civil. Que se les marque el itinerario que via recta han de seguir.

Y 5.º Que se les señale el tiempo preciso para el viaje de ida y vuelta; bien entendido que serán habidos y reputados como vagos si no cumplieren estos requisitos; hallándose además ordenado por otras disposiciones que no se conceda dos veces á una misma persona licencia de peregrinar.

# EL REINO.

MADRID 4 DE OCTUBRE DE 1861.

Hoy son los dias de S. M. el Rey. Nuestros constantes y nunca desmentidos sentimientos monárquicos nos imponen el grato y honroso deber de rendir con tan justo motivo un nuevo tributo de adhesion al Trono, y el homenaje de nuestro amor y respeto hácia las augustas personas que lo ocupan. En este dia, siempre de júbilo y ventura en el régio alcázar, un hondo y profundísimo pesar turba el contento de nuestros monarcas: la preciosa vida de su augusta hija doña Maria de la Concepcion se halla en inminente riesgo, si bien, y gracias á la Providencia, en estos momentos el alarmante estado de salud de la tierna niña ofrece esperan. zas de alivio. ¡Quiera el cielo salvar la existencia de la augusta hija de nuestros Reyes, angustiados en su alma de padres por la dolorosa prueba á que en estos instantes se hallan some-

No nos cansaremos de insistir en la necesidad de que las discusiones de la prensa periódica se encierren dentro de los límites de la circunspeccion y la prudencia.

Si el valor real de los partidos políticos no ha de medirse por la fuerza de que blasonan ni por la osadía de que suelen hacer intempestivo alarde, sino antes bien por los razonamientos que exponen en abono de sus doctrinas, bastaria hacer diariamente el análisis de los artículos en que los órganos de la situacion actual defienden à sus patronos de los ataques que por todas partes se les dirigen, para poner de manifiesto la bondad de la causa que sostienen.

La acritud, la destemplanza son el distintivo particular de sus argumentos, y como aquel que no teniendo razon grita y se esfuerza para ahogar la voz de cuantos con él contienden, los diarios ministeriales envenenan con su ira las más sencillas polémicas, y convierten la discusion de los negocios públicos en un inmenso catálogo de recriminaciones y dicterios que desvirtúan y lastiman hondamente el prestigio de la

No nos dirigimos á este ó á aquel periódico, ni á persona alguna determinada. Señalamos un mal que en la presente situacion politica ha adquirido enormes proporciones, y casi lo consideramos como su natural y precisa conse-

Los órganos de un ministerio que acepta y confunde principios diametralmente opuestos; que participa de todas las opiniones; que defiende en teoría lo mismo que en la práctica condena; que anatematizó ayer lo que hoy considera inmejorable; que carece en fin de todo sistema, porque el suyo consiste únicamente en conservar muchos años el poder, se ven obligados á discutir en esa forma, so pena de entrar con notoria desventaja en los debates serenos á que cada dia convidan las más arduas cuestiohaya discusion pacifica es preciso que existan luego, no solo la veracidad de las personas que

verdadera division y lucha de creencias, y que estas se hallen bien definidas y explicadas. Las que profesan las oposiciones en sus diferentes matices no son dudosas para nadie; pero si nos detenemos á examinar el credo político de los diarios que apoyan al ministerio actual, lejos de encontrarle una explicacion satisfactoria, 1833 de encontrarle una explicacion satisfactoria, 103 perderíamos en un laberinto de contradicciones é inconsecuencias que no pueden entenderse ni explicarse. Por eso no se discute, sino se riue: por eso adquieren todas las cuestiones el odioso carácter de personalidad: por eso se consume en ardientes cuanto estériles polémicas el tiem po que pudiera y debiera emplearse más provechosamente en tranquilos razonamientos sobre los asuntos de vital interés para el país.

Cuando los hombres combaten cercados de tinieblas, olvidando ó aparentando olvidar 103 principios que en otro tiempo sustentaron; cuando reina tal anarquia en las ideas que 103 que defienden una causa ignoran cuáles son sus verdaderos adversarios y sus verdaderos amigos, porque la amalgama de hombres y de doctrinas heterogéneas los ha confundido á todos formando una masa informe, anomala, indefinible, no hay en realidad combate, sino desórden y confusion que solo pueden conducir

por la

de otr

te de

cia ali

la inti

evitar

una re

al llegi

clenda

que est

te hicie

puertas

por hat

llevó st

con an

cada r

Ter

sujecio

do de 1

intes I

Y cu

listrade

Msito e

ofreció

luz del

Así nos explicamos la actitud de la prensa ministerial que quisiéramos ver modificada, siquiera porque no se menoscabe el prestigio de nuestras instituciones, ni el crédito de la noble profesion que ejercemos.

En tiempos en que la prensa está calificada como un poder del Estado; cuando su accion y su influencia producen tanto efecto en el curso de los negocios, y sobre todo en la opinion, es un deber aconsejarla que levante su pensamiento á consideraciones más altas, huyendo de las mezquinas contiendas en que malgasta sus

Nuestros hábitos de discusion, siempre mesurados y dignos, nos autorizan á condenar el exceso de los que se hayan dejado arrastrar por esa senda, tal vez sin premeditacion o impelidos por un exagerado celo en favor de la causa que defienden. Desgraciadamente para ellos, serán ineficaces todos sus esfuerzos al logro del fin que se proponen.

El ministerio está ya juzgado por la opinion pública á despecho de sus ciegos partidarios, y nos parece que ni la destemplaza de sus órganos en la prensa, ni los halagos, ni las amenazas, ni los ingeniosos recursos con que hasta ahora se ha logrado entretener la atencion del país, bastan para rehabilitarlo.

El tiempo y los sucesos han de ofrecer á los ilusos que creen imperecedera la situación presente, abundante cosecha de desengaños.

Las noticias que por los dos últimos correos hemos recibido de Filipinas no dejan de ofrecer algun interés.

Aquel capitan general está dando pruebas de que posee dotes no comunes para el buen desempeño de tan delicado cargo. Su inteligencia, su probidad y su deseo de cortar abusos le han grangeado muchas simpatías. Mayores serian ellas, sin embargo, si ciertos empleados le secundasen, como debieran, en sus nobles propósitos. Pero, segun parece, en vez de ayudarle le están contrariando abiertamente, lo cual, si no se evita, redundará al cabo en daño de aquella administracion y en desprestigio de nuestro gobierno. Tal es el resultado que preduce siempre el conferir los destinos à personas poco aptas ó de antecedentes dudosos.

Limitándonos por hoy á estas indicaciones, que ya explanariamos si fuese necesario con datos positivos, hemos de hacer ahora olras que no son ménos dignas de llamar la aténdica pública. Nos referimos á la manera con que aquellas oficinas de Hacienda están cumpliente

Si nuestros informes son exactos, el administrador de la aduana de Manila, á quien po queremos ofender con nuestras palabras, procede de tal modo que da lugar á quejas y reclamaciones sin cuento. Su conducta, seguin nos dice uno de nuestros corresponsales, era tan desacertada, que había obligado al comercia extranjero de dicha plaza á reunirse y dirigir al capitan general, por medio del cónsul inglés, una larga exposicion, enumerando los vejáme nes y perjuicios inmotivados que está sufriendo á causa de las órdenes dadas por el adminis

La exposicion, añade el corresponsal, s presentó el 2 de Agosto, y á la salida del correo aún no habia decidido nada sobre ella la autoridad superior de las islas.

Sentiriamos que estas noticias se confirmasen, pues demostrarian que aquel funcionario, movido quizás por un celo exagerado, procediendo de un modo que no podria menos de perjudicar al comercio, sin ventaja ninguna

Asi, por desgracia, nos lo hacen creer deside para el erario.

noticias, sino las que adeals contains sobre comisos en la Gaceta dia de Manila. En el número correspondiente dolar de Julio hallamos una multitud de anunde subasta por efectos decomisados. ¡Y qué de los decomisados! De su portentosa imoriginal no podrán nuestros lectores tener perlanda de seguro se quedarán absortos al saber 1888 refieren nada ménos que á dos monedas plata extranjeras, tasadas en 3 rs.; un aniphinico de plata lisa, en 2 pesos; 36 guiurfas chinicas, á 2 rs. una; seis flautas de aña, á real cada una!...

Guando se desciende á semejantes naderíass ospilo se instruyen expedientes y se veja y se de los infelices en cuyo poder se encuenmiserables objetos, bien puede asegupre que en cosas de mayor cuantía la fiscalindon será insoportable por lo depresiva y ve-

para abrigar esta triste creencia tenemo, además otros datos no ménos ciertos. Quien on tanta eficacia procede en los comisos, obra no la inversa, con pasmosa lentitud, en asuntos a indole. Sabemos que un rico comercians de Manila manifestó há tiempo por escrito al aministrador de la aduana su propósito de inmoducir aguardiente anisado del que se elabora a la isla de Cuba, suplicando que si ello ofreda algun reparo se le dijese oportunamente á in de desistir de su intento.

Esta solicitud era, sin duda, innecesaria, nues el arancel vigente en aquellas islas no soo no prohibe, sino que permite expresamente la introduccion de toda clase de aguardiente. La formuló, sin embargo, el comerciante para evitar dadas; pero viendo que pasaban dias y meses sin que se decretase, consideró como aquiescencia tan largo silencio, y realizó al fin una remesa considerable de aguardientes, que al llegar al puerto de Manila fueron declarados inadmisibles para el consumo, prohibiéndose su

Resulta de aquí que aquellas oficinas de Hadenda no decretaron hasta los quince meses ma solicitud tan sencilla como la indicada: me esta tardanza dió lugar á que el comercianteliciese la remesa, que ha sido rechazada á las puertas mismas de Manila; y que por ello, y por haberse interpretado violentamente el aranel, se ha hecho una prohibicion absurda, y se están causando perjuicios sin cuento á quien llevo su buena fé hasta el punto de consultar con anticipacion si debia o no hacer la indi-

Tenemos entendido que este expediente se halla há muchos dias en la direccion de Ultramar, donde es probable que se resuelva con arreglo á los buenos principios económicos y con mjecion á lo que establece el arancel. Pero aunque así fuese, ¿se indemnizaria al interesado de los daños que está sufriendo indebidamente? ¿Se repondrá aquel comercio de la desconfianza y alarma que le han causado seme-Intes hechos? ¿Se dispondrá lo necesario para que no se repitan tamaños abusos?

Y cuenta que no son estos los únicos que podemos denunciar. Nuestros corresponsales nos referen otros no ménos graves. Contra lo que Previene la Instruccion reglamentaria para el rvicio de la aduana de Manila, aquel admiastrador se ha opuesto á que se admitan á de-Pósito esos aguardientes, interin se deciden en Anitiva si son ó no admisibles; y se ha opuestambien à que se reexporte una parte de con destino á Hong-Kong; y lo que es más Pave aun, ha mandado reconocer otra partida aguardiente de arroz, declarada á depósito, que el interesado hubiese pedido tal reconodimiento, y sin que ni siquiera se le citase para Resenciarlo, apareciendo de este sigiloso reconocimiento un resultado muy distinto del que dieció el practicado luego legalmente y á la del dia; por todo lo cual habia pedido el que se instruyera sumaria y se procediediminalmente contra el culpable de la mis-

Tambien debe tener, ó tendrá en breve, noda de estos hechos y de otros varios la direcde Ultramar, que suponemos obrará en su Tista con la rectitud y severidad debidas para The aquellos empleados cumplan sus obligacio-Les En esta confianza nos abstenemos hoy de loda clase de comentarios, reservándonos haterios si, cual tememos, se repiten tales hechos an Manila, y si, como no esperamos, dicho sea en prueba de nuestra imparcialidad, dejase de 18primirlos y aun de castigarlos con mano fuerle el gobierno de S. M.

En vano se afanará por organizar la admidistracion de las provincias ultramarinas, inútil que decrete reformas, mientras no proceda on acierto y sin contemplaciones en el nombramiento de los empleados. Tiempo es ya de que los destinos de Ultramar se den al merecimiento, no al favor, y de que á los funcionarios de tan apartadas regiones se les vigile de diala, para que con sus demasías ó con su co-

hagan odiosa una dominacion que, segun quieren nuestras leves, debe ser benéfica y tutelar.

Algun periódico se ocupa hoy de los rumores que anoche circularon relativos á un suceso acaecido aver mismo en la régia morada y que se relaciona con el triste acontecimiento que hoy fija la atencion pública.

Decfase ayer, y lo podemos afirmar, con sobrado fundamento, que los señores médicos de cámara se habian retirado á sus casas tan luego como S. M. la Reina habia dispuesto, en su cuidadosa y previsora solicitud de madre, que acudiese à palacio el Sr. Hysern à fin de apurar en obsequio de la augusta enferma cuantos recursos son imaginables dentro de los reducidos límites de la ciencia.

El hecho de la retirada de los facultativos Sres. Corral y Drumen es tan cierto, como incomprensible y digno de severa censura: nunca el falso orgullo de un hombre, por eminente que à este se le quiera suponer, será suficiente causa á disculpar la ligera y hasta inhumana conducta que se revela en el acto de abandonar el lecho de un enfermo confiado á su inteligente y leal custodia. ¿Cómo, si esto es siempre así, podrá calificarse la impremeditada resolucion de los señores facultativos de cámara, que de este modo faltan como súbditos á los respetos que les impone su Soberana, y á sus deberes como médicos para con una desconsolada y afligida madre que llora los males de su tierna hija, y que, rogando á Dios por la salvacion de su vida, recurre presurosa á cuantos medios se hallan al alcance de la condicion humana, buscando en el concurso de todas las eminencias de la facultad un consuelo á sus indefinibles dolores? ¿Cómo calificar este hecho? ¿En qué términos que no sean severos, enérgicos y duros, si han de ser justos?

Aguardamos, en tanto que rogamos al cielo por el restablecimiento de la augusta enferma, la explicacion de este hecho indefinible, aunque, como ya hemos repetido, por desgracia

El parte oficial que, suscrito por el Sr. Hysern, aparece hoy en la Gaceta, lo revela tan á las claras, que no deja lugar á duda.

Algunos diarios ministeriales afirman, sin embargo, que los médicos de cámara velan al lado de la augusta enferma. ¡Siempre y en todo lo mismol

Nuestro asendereado colega La Iberia publica hoy la quinta advertencia de recogida que ha tenido ocasion de escribir en la semana

Nuestra primera edicion ha sufrido tambien la amputacion de costumbre, despues de enseñorear-

se el lápiz rojo sobre este pobre mártir. No se habia empezado la tirada, porque ya tememos que se nos recoja hasta el título del pe-

Un suelto de fondo ha sido la causa de este tro-

Dios nos dé paciencia. El lunes, denuncia y condena. El martes, recogida. El miércoles, recogida. El jueves, recogida. El viernes, recogida.

(Se continuará.)

Parece que ayer tuvo el señor ministro de Estado una conferencia con el principe marroqui, en la cual este último expuso el objeto de su embajada. Las pretensiones de Marruecos son, segun han referido á Las Novedades, que el ejército español evacue á Tetuan, y la España conceda á aquel imperio mayores plazos para el pago del resto de la indemnizacion. El senor Calderon Collantes manifestó que pondria en conocimiento del Consejo de ministros las proposiciones de Muley-el-Abbas.

S. M. ha mandado entregar al gobernador civil de la provincia 60,000 rs., para que se distribuyan hoy entre los establecimientos de beneficencia, en celebridad de los dias de su augusto esposo.

Nuestro corresponsal de Oviedo nos remite con fecha 1.º del corriente la siguiente carta, cuya lectura recomendamos á los entusiastas y constantes admiradores de las relevantes dotes administrativas que distinguen al actual ministro de Hacienda:

«Los raudales de plata que, segnn los periódicos ministeriales, debieran surtir de los sótanos del ministerio de Hacienda, no han llegado hasta aquí; antes bien se ha visto la tesorería sin un solo cen-timo, de manera que á no ser por 25,000 duros, que no hay para empezar, ni siquiera habrian cobrado su mensualidad los empleados activos. No necesito añadir que dicha suma no alcanza á pagar la con-

signación para obras públicas. signacion para obras publicas.

Sin embargo de la proverbial honradez de esta provincia, tiene tal desgracia el gobierno actual, que lo que no sucedió durante ninguna administracion ha venido à escandalizar el sabado ultimo en conseguir de la contrata la contrata la contrata de la contrata la timo, y si casualmente las existencias eran insigdificantes, pudo muy bien el robo causar perjuicios irreparables. El arca donde se guardaban las cantidades para el pago de las nóminas y gasto del material para la secretaria del gobierno civil, se encontró abierta, y violentada la cerradura, al parecer con un hierro de la chimenea, habiéndose llevado sobre 1,500 rs. que era cuanto contenia. Es de advertir que la persona encargada de la cusdicla no comprometan el nombre español, ni tribunales proceden con actividad en averiguacion todia y distribucion de estos fondos es un anciano

del hecho, y á su tiempo comunicaré á V. el resul-

En la semana última fué robida una de las iglesias del suprimido concejo de Tudela, á una hora de camino de esta ciudad. Hato siento no poder anunciar otra cosa que desgraias.»

Han regresado de sus distrios los diputados de la minoria progresista Sres. D. Joaquin Garrido y D. Mariano Ballesteros. Tanbien han llegado á Madrid de sus excursiones veratiegas los ex-constituyentes D. Ramon Calatrava, D. Antonio Collantes, D. Manuel Gomez y D. Manuel Pasaron y

Por orden de la direccion general de establecimientos penales, y con la aprojacion de S. M., se ha formado la «Coleccion legislativa de presidios y casas de correccion de mujeres, comprensiva de la ordenanza general de presidio de 14 de Abril de 1834, y de todas las disposiciones legales y reglamentadas referentes al ramo, expedidas posteriorte hasta 1.º de Noviembre de 1861.

La utilidad v conveniencis innegables de esta obra, que ha de facilitar considerablemente el buen despacho de los asuntos relativos à aquel interesante ramo de la gobernacion del Estado, era de absoluta necesidad en el citado departamento, como así lo comprendió desde luego al encargarse de su direccion su celoso, activo é inteligente jefe el Sr. García Jove, quien dispuso inmediatamente se formará la Coleccion que nos ocupa, y cuyo primer tomo tenemos á la vista.

Comprende esta primera parte de la obra, cuidadosamente ordenadas, todas las disposiciones que forman la jurisprudencia administrativa que ha de observarse para los presidios del reino, y que han sido expedidas desde el año 1834, época en que se publicó la ordenanza, hasta fines de 1845. Las órdenes dictadas desde esta fecha hasta la presente serán objeto sin duda del segundo tomo, que aguardamos se lleve pronto à feliz término. completándose de este modo una obra cuya constante aplicacion en las oficinas del ramo hace á su iniciador digno de los mayores elogios.

Dice El Español de ambos Mundos:

«Se cree que decididamente será el general Prim quien mande el ejército español en Méjico , y no el general Gasset, como dicen los periódicos de Madrid, y que solo á la vuelta de Méjico será cuando Prim se quedará en la capitania general de la isla de Cuba, á donde de ningun modo irá D. Domingo Dulce, el hombre de la confianza absoluta del general O'Donnell, el hombre de accion para un momento dado, el hombre que el duque de Tetuan necesita en Cataluña, donde tan contentos están con él, donde tan bien sabe manejarse, v donde está su verdadero puesto.

La expedicion se apoderara de Veracruz: se hará allí fuerte: organizará el ejército expedicionario, y no se hallará en Méjico, la capital, hasta fines de Diciembre ó principios de Enero. Esto es lo que aquí se dice en lugares altisimos, y esto es lo que

El vapor correo Almogavar llegó el 31 de Agosto á la Habana, sin haber experimentado contratiempo alguno en su viaje.

Segun los periódicos ministeriales, continúa el Consejo de ministros ocupándose de los asuntos de

Segun leemos en varios periódicos, el Sr. D. Joade aduanas, ha presentado la dimision de dicho cargo, y sido nombrado para reemplazarle el señor D. Tomás Bordallo, jefe de negociado de la direccion de consumos.

El Sr. Bordallo, que antes de ahora ha servido en la direccion de aduanas, es un antiguo, laborioso v entendido empleado.

Dice con mucha razon nuestro colega Las An-

«El coronel D. Antonio García Rizo, primer ayudante de campo del capitan general de Cuba, ha sido nombrado visitador general de Hacienda en comision.

¿Será necesario comentar esta noticia? ¡Un coronel, ayudante de campo del capitan general, visitador de Hacienda!... ¿Y cuál de los dos sueldos cobrará este señor? ¿Y qué estudios habrá hecho en su carrera, los del arte y táctica militar, ó los de estadista y economía política?»

¿Se admira de esto el periódico hispano-americano? ¿Pues no sabe que ha sido nombrado por el capitan general de Cuba auditor de guerra de Santo Domingo un promotor fiscal de entrada, por más señas el de Baracoa?

### REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA EPOCA dice que ningun ministerio ha hecho por España lo que el del general O'Donnell, y que por lo tanto no tuvo razon El Contemporáneo al asegurar, como aseguró, que el conde de Lucena era el último de los ministros que habia tenido

LA CRÓNICA DE AMBOS MUNDOS se conduele de que un gobierno tan inepto como el actual esté al frente de los negocios del país, dando lugar con sus torpezas á que en asuntos como los de Méjico, despues de la alarma exagerada de los diarios ministeriales, hagamos el papel desairado de ser meros auxiliares de Francia é Inglaterra.

LA ESPERANZA atribuye el malestar que se nota en todos los pueblos de Europa á la falta de

LA VERDAD encuentra poco patriótica la manera que tiene El Contemporáneo de tratar la cuestion de Méjico, porque este periódico ha copiado un parrafo de La Presse de Paris, en que se decia que el objeto del general O'Donnell al ir á aquel país no era otro sino el de restaurar sus armas, un poco empañadas en la guerra de Marruecos.

EL PUEBLO propone un tratado de paz con el imperio marroqui, que publica articulado y en toda regla, crevendo que seria más ventajoso que el de Vad-Rás y cuantos puedan sustituir a este.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL continúa manifestándose alarmado con motivo del proyecto de enlace del rey de Portugal con una hija de Victor

LA REGENERACION no ha llegado á nuestras manos.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL se dirige à El Contemporáneo con motivo del imbroglio en que aparece envuelta la cuestion de Méjico, imbroglio que no aclara el periódico ministerial, porque su artículo no contiene dato alguno del cual pueda deducirse el verdadero estado de la cuestion, puesto que se reduce unicamente à manifestar que España debe obrar de comun acuerdo con Francia é Inglaterra, y á recomendar como más patriótico que se espere à conocer por medio de «la publicidad lo que haya en las negociaciones de Méjico.»

EL CONSTITUCIONAL dice que no sabe qué razones podrán existir ahora para que el Sr. Bravo Murillo vuelva á lanzarse á la viva política, llamando en su auxilio al general Narvaez, á cuyo personaje, como es sabido, lanzó en otros tiempos de las regiones del poder.

LA ESPAÑA dice que la reaccion es el bú con que los revolucionarios pretenden asustar á las gentes sencillas, haciéndoles creer que con ella esta amenazada la libertad de los pueblos, cuando, segun nuestro colega, lo que está realmente amagado actualmente es el principio de autoridad.

EL CONTEMPORÁNEO, hablando de los desaciertos del general O Donnell en todas las cuestiones y del despilfarro de su administracion económica, dice que ni aun á beneficio de inventario podria tomarse la herencia de la situacion que personifica el conde de Lucena; pero que á riesgo de perder la popularidad por la mala solucion que ofrecen muchas de aquellas cuestiones, merced à lo mal que las ha conducido el susodicho general, los hombres que le sucedan en el mando no tendran más remedio que sacrificarse en bien del país, para enmendar en lo posible tantas torpezas

LA IBERIA se hace cargo de un artículo de El Constitucional en que se sigue desplegando la táctica de asustar al país con la reaccion, diciendo que vendrá tal sistema sin remedio, si el actual ministerio se retira del poder y le reemplaza otro presidido por el Sr. Bertran de Lis.

La Iberia va citando, por el mismo órden que lo hizo El Constitucional, varios articulos de la Constitucion, para demostrar que todos ellos se han infringido por el general O'Donnell, así el que habla de la libertad de la prensa, como el relativo á la provision de destinos públicos, como el que establece los derechos electorales.]

La Iberia, despues de hacer este estudio, termina diciendo que la táctica de los periódicos ministeriales no dará su resultado, porque los mismos hombres à quienes tanto afectan temer como reaccionarios tienen despues de todo un sistema que en el general O'Donnell no existe, siendo además este hombre público más reaccionario que los á que aludiera la prensa ministerial.

LAS NOVEDADES censura el hecho repetido y que debe llamar la atencion, de que muchos que han sido ministros hayan pasado de la poltrona á formar parte de los consejos de administracion de las sociedades de crédito y empresas industriales; y cree que en las Córtes se pedirá por alguna voz autorizada que se ponga coto á este abuso lamen-

EL CLAMOR PÚBLICO dice que atendida la marcha desastrosa del gobierno en todos los asuntos, y las desacertadas soluciones que encuentra para los pocos que resuelve, es preferible que continue en la inaccion, si solo ha de salir de ella para empeorar el estado del país.

LA DISCUSION cree que la embajada marroqui, que significa que la cuestion de Marruecos va à entrar en una nueva fase, entraña necesariamente una crisis ministerial, un cambio en nuestra situacion política; porque es vergonzoso para nuestro país que continúe rigiendo sus destinos y oyendo nuevas proposiciones sobre los asuntos de África un ministerio que si torpe é imprevisor fué como guerrero, más imprevisor y torpe ha sido como negociador.

### CRÓNICA GENERAL.

Anteayer se ha abierto ya al público, de una manera definitiva el ferro-carril de Navarra.

Se ha repartido el prospecto de un nuevo periodi-co dominical que bajo el título de Revista hipotecaria comenzará a publicarse el domingo próximo, y que se dedicará exclusivamente á cooperar al planteamiento y recta aplicacion de la nueva ley hipotecaria, y á la defensa de los derechos de los registradores de la propiedad.

Teorías científicas respecto á la legislacion que trata de la hipoteca, contestacion à las consultas que sobre dicha especialidad reciba el periódico, parte oficial del ramo, memorias leidas por los opositores á las plazas de auxiliares de la direccion del registro, y anuncios relativos á la espe-cialidad; tales serán las materias que abrazará el colega, á quien deseamos acierto y próspera exis-

Los alrededores del palacio de la presidencia, antigua inspeccion de milicias, donde se hospeda la embajada marroqui, continuan asediados por gran número de curiosos de esos que acuden siempre à donde quiera que pueden entretener su habitual

La gente ha dado en llamar santon, entre los embajadores marroquies, à cualquiera de ellos que leve en la mano un gran rosario. Este es un error: el rosario en cuestion lo usan todos indistintamente para la práctica de sus devociones. En la embajada marroqui no hay ningun santon. El personaje que lleva un capuchon negro y cuya fisonomia simpatica llama generalmente la atencion, es el secretario de Muley-el-Abbas, persona de

gran instruccion, à lo que se dice.

El principe Muley-el-Abbas es taciturno como todos los árabes. Su porte es apuesto, su tez morena, sus ojos rasgados y negros. Lleva un alquicel de color de naranja y un gran turbante. A pe-sar de su resignado fatalismo, dice un periódico que en el rostro del califa se denota que devora una gran humillacion. En Aranjuez hizo sus abluciones y sus plegarias matinales. El principe es muy sóbrio. En todo el camino, a pesar de los muchos refrescos que le tenian preparado, no tomó más que unos pedazos de pan que llevaba en unas palmas, y algunos sorbos de agua. En Aranjuez se desayunó con un poco de miel. Esto no ha obstado para que algunos de sus compañeros se tomaran hasta siete jicaras de chocolate, mojando en ellas terrones de azúcar.

La Sociedad económica matritense ha publicado su programa para la distribucion de premios á la rará tres horas.

virtud en el concurso de 1862. Estos se distribui-

rán en la forma y órden siguientes: Los que S. M. la Reina (Q. D. G.) se digne des-

Veinte mil reales, distribuidos en dos premios de á 2,000 rs. cada uno, con otros diez y seis de á 1,000 rs., que segun la voluntad del donante don Luis Page, se adjudicarán exclusivamente al operario de uno ó otro sexo, que como tejedor em-pleado en fabricacion, haya trabajado hasta mediados del corriente año en cualesquiera de las fábricas públicamente reconocidas ó establecimientos industriales de tejidos anchos, hilados ó estampados de géneros de seda, lana, hilo ó algodon, existentes y que se establezcan en esta pro-vincia de Madrid, y que se hayan distinguido por el mayor número de horas de trabajo, por la perfeccion de sus labores, y especialmente por su la-boriosidad, sumision y profundo respeto á sus

Seis mil reales, destinados por el ministerio de la Gobernacion y á virtud de real órden, á la piedad filial

Seis mil reales, destinados igualmente por idem á la fidelidad y moralidad en el servicio domés-

Seis mil reales que del fondo general se destinan en un solo premio para acciones virtuosas, comprendidas en cualquiera de las categorias designadas en el artículo 3.º

A los premios que no tengan un objeto determinado optarán las acciones recomendables de

Amor paterno. Piedad filial.

Caridad y benevolencia.

Servicio doméstico. Benevolencia y generosidad con los infe-

6,º Valor en acciones de humanidad, como en

incendios, naufragios, etc. 7.º Integridad en la fiel entrega de depósitos,

hallazgos, etc., etc. Y 8.º En general todo oficio de caridad y de deber moral de justicia, meritorio á juicio del ju-

La Sociedad ruega á las autoridades, corporaciones y particulares que tengan conocimiento de acciones virtuosas extraordinarias ó notables, se sirvan comunicar las indicaciones suficientes para comprobar el hecho y graduar el mérito, al secretario del jurado; dirigiendo los oficios á la secreta-ria de la sociedad, establecida en la calle del Turco, núm. 5.

Despues del 31 de Octubre se recibirán propuestas

La adjudicacion de premios se hará en sesion pública y solemne el 23 de Enero próximo, ó el dia que designe S. M.

Con el titulo de hotel de los Principes se ha abierto al público un magnifica fonda en la Puerta del Sol, frente al ministerio. Su lujo y sus 80 elegantes habitaciones proporcionarán á los viajeros de distincion y demás personas aficionadas á la comodidad, un hospedaje apetecible y digno de

Dice un periódico que ha sido propuesta ya la terna de los opositores à la plaza que dejó vacante en el Conservatorio el malogrado Gil.

Ocupa el primer lugar el Sr, Aranguren, y el se-gundo el Sr. Caballero. Para elegir el tercero parece que hubo empate,

y la suerte decidió en favor del Sr. García Gomez. El señor obispo de Damasco celebrará mañana sábado á las ocho de la mañana el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Ginés, y no en la iglesia de la Concepcion Gerónima, como se

Ayer tomó el hábito en el convento de monjas mercenarias de Góngora la señorita doña Josefa del Moral y Lopez.

Los donativos á favor de Su Santidad ascendian el 27 de Setiembre en la diócesis de Leon á 102,285

Ahora que el público se halla preocupado con la llegada á esta córte de la embajada marroquí, cree-mos que nuestros lectores verán con gusto la relacion de la familia y servidumbre que trajo à Espa-ña Mustafá, embajador del Gran Turco, que se embarcó en Constantinopla á primeros de Abril de 1791, y llegó à España à principios de Mayo:

FAMILIA Y SERVIDUMBRE.

Quince mujeres .- Dos secretarios .- Tres maestros de ceremonias.—Tres ulemas ó doctores de la ley .- Cinco gentiles-hombres .- Dos mayordomos. Dos caballerizos. - Dos dragomanes ó intérpretes: el uno andaluz, y el otro mallorquin.-Veinte y cuatro aposentadores.-Veinte y cuatro pajes .-Cuatro camareros. - Dos médicos ingleses. cirujanos.—Sesenta criados de escalera abajo.— Seis reposteros italianos.—Seis cocineros franceses.—Dos cafeteros griegos.—Treinta criadas, quince de ellas negras.—Cuatro amas.—Cuatro criados para estas.

GUARDIA.

Un capitan .- Cuatro subalternos .- Cincuenta

Dos mil trescientos veinte y dos cautivos, inclusas doscientas mujeres y cincuenta y ocho niños que no tenian rescate.—Un botiquin muy extraño. -Una coleccion de brillantes.-Una de margaritas.—Dos elefantes.— Dos camellos de carga.— Un dromedario. - Veinte leones. - Cuatro tigres. -Diez pelicanos.-Diez literas con veinte mulas atigradas.-Treinta coches de tres ruedas.

RELACION DE LO QUE SE NECESITABA DIARIAMENTE PARA EL EMBAJADOR Y SU FAMILIA.

Dos carneros blancos.-Veinte y ocho gallinas. Sesenta pollos.—Doscientas berengenas.—Cien pepinos .-- Cien calabacines .-- Veinte docenasde huevos .-- Treinta libras de manteca de Flandes ó fresca. -- Sesenta velas de sebo. -- Sesenta id. de cera. -- Dos antorchitas. - Doce libras de alcuzcuz ó harina de lor.-Cuarenta panes de à cuatro libras.-Seis libras de clavo.—Dos de pimienta negra.—Cuatro de almendras crudas.—Diez y seis de azúcar florete. - Diez y seis id. de café. - Ochenta id. de arroz, y una gran cantidad de acelgas, yerba-buena, perejil, cebollas, ensalada y limones.

Como prueba de los eminentes servicios humanitarios que vienen prestando desde su istalacion las casas de socorro, diremos que la del primer distrito solamente ha prestado los siguientes auxilios: dos heridas in isas, 17 idem contusas, dos fracturas, una dislocación, 40 accidentes varios, dos partos y abortos en la casa, uno fuera de la casa, un reconocimiento de cadaver; total 66 asistencias en el mes de Setiembre.

Desde 1.º de este mes se han establecido en dichas casas, por disposicion de la junta municipal, otros tantos despachos de los artículos que constituyen los bonos ó socorros que se dan a los pobres enfermos y á los invalidos necesitados.

El Sr. Monturiol , que se encuentra ahora en Bercelona, ha recibido una real orden emanada del ministerio de Marina, para que tan luego como le sea posible venga á Madrid para confereciar con el ministro y ponerse de acuerdo acerca del arse-nal en que haya de construirse el ictineo.

Mañana [empezarán los ejercicios de opesicion á la plaza de pensionado en el extranjero por la pintu-ra de paisaje, en la Academia de las tres nobles artes de San Fermando, cuyo primer ejercicio duSe vá à publicar el segundo Anuario indicador del comercio, de la industria y de las profesiones, cuyo indispensable libro, despues de infructuosos es-

indispensable libro, despues de infructuosos esfuerzos hechos por otros, ha adquirido ya carta
de naturaleza en España, merced à los incansables
afanes del Sr. D. Luis Marty Caballero.

El año pasado salió el primer Anuario, del cual
nos ocupamos en nuestro periódico; y para comprender el favor que alcanzó del público, bastará
decir que antes de repartirse el libro, y solo por
las indicaciones de los prospectos, contaba ya
con 3,000 suscritores, que eran anunciantes á
la vez.

En el extranjero son muy comunes estos Anuarios; pero en España, hasta ahora, solo se limitaban à una poblacion determinada; y de aqui que
su utilidad fuese relativamente insignificante.

El Sr. Marty Caballero ha ideado el medio de
que su Anuario lo sea de toda España, à cuyo fin
ha hecho por si mismo una numerosa suscricion
en las capitales y otras poblaciones importantes
de provincia, estimulando el interés de los comerciantes, de los industriales y de cuantas personas ciantes, de los industriales y de cuantas personas y corporaciones le tienen en que sean conocidos permanentemente sus establecimientos, industrias ò profesiones.

Así es que han respondido ya al llamamiento del Sr. Marty, además de Madrid, Alicante, Búrgos, Palencia, Santander, Valencia y Valladolid, cuyas poblaciones tienen en el Anuario de este año anotados todos los nombres de las personas y empresas que en las mismas se dedican á diferentes profesiones ó industrias.

El Anuario correspondiente á 1862 tendrá además sobre el de 1861 la ventaja de ser mucho más económico, puesto que solo costará 12 rs. para los en él inscritos, y 16 para los que no lo estén. Los que deseen más pormenores pueden dirigir-

se á la redaccion de este libro, calle de Santa Isabel, núm. 12. El Anuario es, por otra parte, una guia llena de

euriosas noticias y pormenores. Mañana ó pasado se hallará de venta, á 2 rs. en Madrid como en provincias, en las principales librerias de la corte, un Minual o indice alfabético para la más fácil inteligencia de las nuevas tarifas de papel sellado, obra utilisima à cuantos tienen nece-

sidad de aplicarlas, que contiene un índice alfabé-tico minucioso con referencia á cada artículo de la ley, esta misma ley, y un cuadro sinóptico de las distintas clases de sellos.

Los pedidos por mayor ó de provincias se harán por medio de libranzas ó de sellos á la administración, calle de la Amnistia, núm. 1, cuarto tercero de la derecha.

Ha aparecido ya el primer tomo de la novela que con el título de Fausta Sorel ha escrito la señora doña María del Pilar Sinués de Marco.

Hoy debe llegar à esta corte el conde de San Luis,

Los embajadores de los reyes de Siam se embarcaron dias pasados en Marsella en la fragata Asmodée. Se dirigian à Civita-Vecchia y de alli à Roma, con objeto de ofrecer sus homenajes al Padre

DE ESPECTACULOS.

Para el dia 9 del actual, aniversario del natalicio de uno de nuestros primeros ingenios, del inmortal Cervantes, dispone la empresa del teatro de la Zarzuela una escogida funcion, en la que se leerán composiciones escritas con dicho objeto por acreditados poetas, y se estrenará un paso lírico-dramático, compuesto para aquella solemnidad por uno de nuestros más aplaudidos autores, y que lleva por título El loco de la guardilla. No vacilamos en asegurar que en dicha noche el elegan te teatro de la calle de Jovellanos estará favorecido por una numerosa y escogida concurrencia.

Parece ser que restablecido ya el Sr. Bettini, mañana se inaugurara el teatro Real con Lucrezia Borgia, segun estaba anunciado.

La corrida de toros que debió verificarse ayer, se suspendió a causa del mal tiempo.

El lunes próximo se pondrá en escena en el teatro de Variedades el drama en tres actos y en verso, original de D. Tomás Rodriguez Rubí, titulado Bandera negra, en el que hará su presentacion la señorita doña Francisca Muñoz, una de las primeras actrices de aquel coliseo.

Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, la censura de teatros ha examinado 46 producciones dramáticas.

El teatro de Gransla ha abierto sus puertas con buen éxito para la conpañía dramática que en él ha comenzado a trabaja. La primera obra que se ejecutó fué la preciosa comedia de Eguilaz Una aventura de Tirso, y e público aplaudió con entusiasmo las bellezas ce la obra y el desempeño de los principales papeles, á cargo de la Sra. Dardalla y del Sr. Zamora.

#### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA San Froilan, San Atilano, y San Placido, mártires

FUNCIONES DE IGLISIA. Cuarenta horas en la de Presbíteros naturales de Madrid (Torrecilla del Leal), donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde úsperas y reserva.

En Santo Tomás omienza la novena de la Vir-

gen del Rosario; por la mañana habrá misa mayor, con sermon que predicará D. Castor Compa-nia, y por la tarde á lis cuatro y media comenzarán los ejercicios, con el termon que predicará D. Pedro Palomeque.

Se cantará la letana y salve á la Santísima Vírgen en los templos de costumbre.

### SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID. Cotisacion del dia 3 de Octubre de 1861. FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 10 y 05 c.; à plazo, 49 25 y 30 fin cor. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 42-60; à plazo, 42-80 fin cor. vol.

Deuda amortizable de primera clase, no publi-

Idem de segunda id., no publicado, 16 p.
Deuda del personal, no publicado, 21-10.
Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de Abril
de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publi-

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 12,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de 12,000 rs., no publicado, 96-50 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de 12,000 rs.,

no publicado, 95. Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs.,

no publicado, 95-75 p. Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-50.

Idem del canal de Isabel II. de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 109.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 92-20.

Acciones del Banco de España, no publicado, 204 p.
Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaráz, no publicado, 51 d.

CAMBIOS. Lóndres á 90 dias fecha, 49-80 p. Paris á 8 dias vista, 5-23 p.

### ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.

—Los polvos de la madre Celestina.

Teatro del Circo. A las ocho y media de la noche.—Azon Vizconti, zarzuela en tres actos, en la que hará su salida la señora doña Josefa

Nota. Con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, el teatro estará iluminado.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche. - Estebanillo Peralta.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—La oracion de la tarde, drama en tres actos.— El Carnaval español, baile.—El pleito del pastor sainete.

Circo de Price (calle de Recoletos). A las ocho y media de la noche.—Ultima semana.—Además del variado trabajo sobre un caballo; de las escenas ecuestres de trasformacion; escogidos ejercicios ecuestres; juegos icarios y otros diferentes y variados trabajos, se ejecutarán Los tres trapecios,

La percha maravillosa, finalizando con la pantomima cómica titulada el Arlequia estátua Véanse los programas para los demás pormenores de la

funcion.

Nota. Mañana tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio de los artistas españoles.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerias de Moro, Puerta del Sol; en la Americana y en la de Bailly-Bailliere, calle del Principe, y Publicidas Pasage de Matheu. asage de Matheu. Provincias: En todas las librerías yadministra.

ciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Laugier.

— Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria.

D. Amaranto Martinez de Escobar.—Puerto-Rica.

D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don

Jacinto Jimeno.

Extransero: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compaia, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejolivet, Mc. tre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas, —Catherine street.—Gibraltar, D. Mannel R. Pitto.

—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICIO

Daised.	MADRID.	PROVINCIAS.			-
endo en aqualos aerman-		En metá- lico ó li- brancas,	En casa de los comisio- nados.	ULTRA- MAR.	EXTRAI IERO,
Un mes	12 rs.	14 rs.	15 rg.	10,00	1
3 meses.	32 p	36 p	40 5	3 ps	,
6 meses.	60 m	70 m	76 n	16 8	

Par man notr. whe. see s serat mani dilo El intitio mple tho m man

scare mares

Belgi scons pra e

Lóno deanz les sé p Charti federa

Pari 196-1 A; la

Jond 193.

córd sper S taron piscos autoric dedad Han aqui y

S

El ş

irancé recto en el

que el cambi

sia de :

dision

mos (

leder a

manto

nterés

ler tem

18 todo

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLAND Madrid, 1861.—Imprenta de M. Tello, Hita:

# SERVI-



# de las mensageria imperiales. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

# VAPORES-POSTAS FRANCESES.

Trasporte de viajeros y mercancías. - Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana : viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañia, calle de Alcalá, núm. 16.

#### MANUFACTURAS DE OBJETOS DE PLATA FINA, PLAQUÉ Y PLATA RUOLZ DE BALAINE HIJO,

rue du Faubourg du Temple, 97, y place de Bourse, 31, en Paris.
Esposicion de 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de plata.
Medalla de primera clase en la Esposicion de 1855 Depósito en Madrid, Esposicion estranjera, calle

Cubiertos, cucharones, cucharillas, cuchillos, cafeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variadismos, cada objeto lleva grabado: «C. Balaine», y cuando tienen adornos de plata fina llevan «ornaments en argent » El Sr. Balaine se encarga de la fabricación de objetos de plata fina. Las personas que descen los dibujos de los artículos pueden pedirlos al Sr. Balaine en Paris, ó á la Esposicion estranjera en Madrid.

# VAPORES CORRE

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante.

Para MALAGA y CADIZ.-Todos los martes y sábados á las once de la mañana. BARCELONA y MARSELLA. - Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana. Mercancias á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, dasde Madrid a Barcelo-na. A domicilio Barcelona se toman mercancias para mas de 500 pueblos via Alicante, Malaga, Cádiz

Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

# Palvos dentificos

DE

# OUTROGA.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm. 16, cuarto entresuelo

# CIRCULAR

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.

Desde hace dicz y seis años me hallo dedicado á la fabricacion y espendicion de los verdaderos polvos dentifricos de QUIROGA, con universal aceptacion no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que dentifricos de QUIROGA, con universal aceptacion no solo en España, sino en casi toda Europa, sin que la maledicencia ni la envidia hayan podido combatirlos ni desacreditarlos, á pesar de haber empleado para conseguirle todes les medies reprobados hasta falsificarlos, convirtiendo de este modo en especu-

Para hacer la competencia à un género tan acreditado, no basta imitar los géneros en apariencia porque el público que hace diez y seis años que los usa, sabe apreciar y distinguir lo bueno. ¿Qué centian za de s us géneros tendrán los fabricantes que los lanzan anónimos sin dar al público la garantia de su domícilio? Esta prueba es la mayor garan la que yo ofrezco, y los diferentes certificados que pongo á la disposicion del público; uno con fecha 19 de octubre de 1848, dado por el Excmo. señor alcalde corregidor, resultado de un analisis hecho por tres profesores de farmacia de esta córte, y etro en 15 de diciembre del mismo año, hecho por el ilustre colegio de farmacéuticos.

Los verdaderos polvos de QUIROGA llevan las señas del depósito central, calle de la Montera, número 16 entresaelo, y además la firma de este escrito, y las cajaz que carezcan de todos estos requisitos

Al comerciante queconsidere conveniente anadir este artículo de comercio al suyo, desde luego le ofrezco bendad en un género que cuenta diez y seis años de no interrumpido crédito, garantizado con los des análisis citados, y al mismo precio que el falsificado.

Yo espero que no se dudará en abrazar un objeto de comercio que dará una utilidad positiva, y que

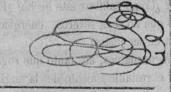
no sufre alteracion aunque esté infinitos años en el escaparate. Los pedidos para provincias, ya sean en grande ó pequeña escala, se servirán con la puntualidad que

tengo acreditada y el pago será únicamente al contado, ó en letras pagaderas en Madrid La correspondencia se dirige á D. Vicente Reigen, Madnid.

Depósitos por mayor y menor: Cádiz, D. Nicolás Rey, Rosario, 101.

Sevilla, D. Manuel Arespeger, Sierpes, 88. Valladolid, D. Miguel de Sada, Santiago, 31.

Barcelona, D. Antonio Torres, Rambla 33.



# SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA

CONSEJO DE VIGILANCIA.

rio de Hacienda.

rio vocal.

Sr. D. Fermin de la Fuente y Apecechea, propie-

Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y

propietario. Sr. D. Fernando de Madrazo, abogado.—Secreta-

Exmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y | Sr. D. José Magaz, propietario y oficial del ministesenador.—Presidente. Exemo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.

Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario y Exemo. Sr. Marqués de Villamagna, gentil-hombre brigadier de ejército. Exemo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués

de Casa-Córdoba, propietario. Sr D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr D. Felipe Juste, come ciante.

Director general, Ex. mo. é Imo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director a junto, Sr. D. Miguel de Orive.

El Porvenir es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de Ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economias de las familias, por medio del interés compuesto

Admite imposiciones, únicas ó anuales, por períodos de 1 á 30 años.

Los beneficios son proporcionales á la edad de los asegurados y á la importancia y duracion de las

suscriciones.

Ha reunido en los nueve años que lleva de existencia, 65,700 asociados. Los capitales suscritos en igual período ascienden á 298 millones de reales.

Los fendos de los imponentes se invierten en rentas del Estado, hallándose á cubierto de toda clase El considerable nú nero de suscritores que cuenta esta Asociacion, y las liquidaciones que ha verifica-do en los cuatro últimos años, devolviendo á los sobrevivientes los capitales impuestos, aumentados con la sumas producidas por el interés compuesto por las herencias de los sócios falecidos y por los beneficios de las pólizas caducadas, justifican la hondad de la institucion y el favor siempre creciente que el público

La compañía anónima de Seguros titulada La Union, que entre otros grandes elementos de vida posée un capital social de TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido, en gerente de EL Porvenir de las Familias, ofreciendo una administracion fija, segura y responsable por largo que sea

Se publica el dia 15 de cada mes un Boletin de operaciones y se dan gratis prospectos y cuantos informes se soliciten en Madrid en la Dirección general, calle de Fuencarral, número 2, y n provincias en casa de los comisionados de la compañía.

# LA UNION ESPAÑOLA. SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Sr. D. Rafael Moretones, del comercio.

generales. Sres. Garcia Montalvan y Alvarez, del comercio.

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Exemo. Sr. Marqués de Alcanices, grande de Espa- | Sr. D. Martin García de Loygorri, propietario. Sres. Parody, Lopez y Villaverde, del comercie.
Sr. D. Pedro Kramer, del comercio.

ña, presidente. Exemo Sr. Conde de Isla Fernandez, prepietario. Exemo. Sr D. Mariano Gil Delgado, propietario. Sr. D. Manuel Quintana, en representacion de la señora viuda de Quintana, élujos, del comercio. Sr. D. Joaquin Iñigo, gerente de la compañía Postas

Sr. D. Javier de Lara, propietario y consejero de

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

La Union Española asegura por el sistema mútuo toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

Ha reanido en los nueve años que lleva de existencia 26,000 asociados. Cuenta en la actualidad con un capital suscrito responsable de 1,300 millones de reales Ha indemniza lo por 1,081 incendios ocurridos desde su creación, la suma de seis millones de reales.

Las pérdidas causadas por el fuego se reparten entre los socios, en proporcion de sus capitales asegurados y de los riesgos que ofrecen.

rados y de los riesgos que ofrecen.

Los suscritores pagan por anualidades adelantadas, para gastos de gestion, 17 mrs. por cada mil reales asegurados, y un pequeño fondo de provision que se abona á la Sociedad en la cuenta de siniestros La Compañía anórima de Seguros titulada La Union, cuyo capital social se eleva á TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES, se ha constituido en gerente de La Union Española, y adelanta el importe de las indemnizaciones cuan lo es insuficiente el fondo de provision. Cada tres meses reciben los sócios un Boletin, en el cual se dá cuenta de todas las operaciones.

Se admiten suscriciones en Madrid oficinas de la Direccion calle de Fuencarral núm. 2. en casa de sus representantes en todas las capitales de provincia.

### VERDADERO REMEDIO LE ROY. DE LA FARMACIA COTTIN, AHORA DE SU YERNO SUCESOR. 51, RUE DE SEINE, PARIS.

Se ruega á los señores facultativos y á las personas que tan justamente han confiade siempre en este precioso medicamento, el mas celebrado, por ser el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades que tienen por causa la alteracion de los humores, que tomen todo género de precau ciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar e de la procedencia del remedio, en razon á que corren muchas falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction de la procedencia del remedio en razon falsificaciones para asegurar en esta correction d la mayor parte may nocivas à la salud, por lo cual deberian exijir en todos casos las botellas verdaderas que llevan entre el tapon y el papel azul con nuestro sello, una etiqueta amarilla sobre la cual se lee: «Le Roy, Cottin y Signoret,» y encima el timbre imperial del gobierno francés. Tambien encargamos à los enfermos à quienes no baste la noticia que acompaña à cada botella, que consulten el médica constituir de la caso de la de l todo curativo traducido al español; su precio en Paris es 3 francos.

Se encuentran ademas en nuestra casa las verdaderas pastillas de Yoduro Potasium, conteniendo cada una cinco centigrados de yoduro potasium, medicamento reconocido como el mas eficaz para la curacion de las enfermedades escrofulosas, cancerosas, tuberculosas, sifiliticas, etc., etc. Precio, 3 francos en Paris.

Todos nuestros frascos llevan una etiqueta impresa en fondo amarillo y en ella nuestra firma. Mediante el envio á Par.s de 300 francos se espediran con las condiciones mas ventajosas.

Signoret,

doctor en Medicina, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en Madrid, laboratorios del señor Calderon, calle del Príncipe, núm, 13, y del señor Callantes, plazuela del Angel, núm. 7.—Precio, 30 rs.—En Alicante, Sol-r.—Barcelona, Martí.—Cáceres, Salas.—Liuesca, Guallart.—Sevilla, Troyano, calle de Colcheros, 36.—Vitoria, Arellano.

### Medicamentos nuevos LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

Pildoras nutritivas de Heggide Pripsina achibultaba, para combul-con exito seguro, las emfermedades gastruica dispepticas, etc., y muy particularmente para lu digestiones dificiles ó imposibles.

« El dimento no es mas que una sustancia brua, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere.»

inaccion a todo el que no le dilere."

« La mejor substancia para transformar los allmentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada.

(Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medice de S. M., el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;

2° Estudios sobre el alimento y la particion.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

Precio del frasco triangular, 5 fr.

2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA,
tomeradas CON HIERRO BEDVICIDO
PORE EL HIDROGENO, muy efraces contra
las enfermedades cioroticas, y sus orginorias (perdidas biancas, palidez, menstruacion dificil) y para
fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor
de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina,
cos alimentos adquieren el mayor grado de nutricion.»

Precio del frasco triangular, a fr.

Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA,
COMEINADAS CON EL PROTO - VODURO
DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse len las emfermedades escrofulosas, linfalicas,

sifiliticas, tisin y afecciones atonicas de la economia a La Pepsina combinada con el hierro y con el

yodo modifica la parte demasiada-escitante de estos dos escelentes teurapeutices sobre las personas (Extracto de una memoria dirijida à la Academia imperial de medicina.)

Precie del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 id. 2 fr. 50. 1d. 1/2 ac. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hose, farmacentico-mimico calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para leventa de su acevte de higado de bacalea.

Madrid, Calderon, Principe, 13, Collantes, pla-zuela del Angel, 7, y Ulzurrun, Barrioaueve, 11. y Somolinos, Infantas, 26. Gerena, Garriga; Jaen. Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyane; Vito-

# JARABE PASTA CODEINA

Recomendados por los medicos mas celebres contra los costipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarros, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco.

DEPOSITO EN PARIS : farmacia del Louvre, 151, rue Saint-Honoré, y en todas les mojores de

Ventas por mayor, con grandes rebajas : en MADRID, esposicion estranjera, calle Major, ne 10.
En Madrid, laboratorios de Calaeron, Principe, núm. 13; de Collantes, plazuela del Angel, númeru y de Simon, Cabellaro de Calaeron, no no companyo de Calaeron, númeru y de Simon, Cabellaro de Calaeron, no companyo de Calaeron, númeru y de Simon, Cabellaro de Calaeron, no companyo de Calaeron, númeru y de Simon, Cabellaro de Calaeron, númeru y de Simon, Cabellaro de Calaeron, númeru y de 7 y de Simon, Caballero de Gracia, 1.—En provineias, ver los principales periódicos de cada capita



A que de la Medan Mad & Trecor mocer o que Creen